



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS



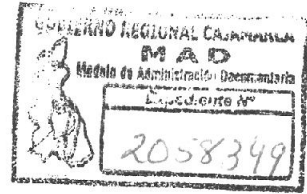
«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

Cajamarca, 06 de enero del 2016

OFICIO N° 22 -2016-GR-CAJ/DREM

Señor:

Manuel Gerardo Pedro Pulgar-Vidal Otálora
Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440 -San Isidro Lima - Perú



LIMA.-

ASUNTO : Remite listado de denuncias ambientales 2015

Ministerio del Ambiente
Tra. N° 00449-2016
Clave: i9rz
12-01-2016 9:25 N° Folios: 3

REFERENCIA: INFORME N° 001-2016-GR.CAJ/DREM-JHFA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez remitir a su despacho el documento de la referencia, emitido por el Ing. Jorge Humberto Figueroa Alcántara; mediante el cual remite el listado de denuncias ambientales 2015 y soluciones alcanzadas con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi consideración, respeto y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Abg. Victor E. Cusquisibán Fernández
DIRECTOR

VECF/DREM.
MSUO(e)SEC.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



INFORME N° 001-2016-GR.CAJ/DREM-JHFA

A : Abg. Víctor Edilberto Cusquisiban Fernández
Director Regional de Energía y Minas

De : Ing. Jorge Humberto Figueroa Alcántara
Asuntos Ambientales

Asunto : Remite listado de denuncias ambientales 2015

Referencia : Ley N° 28611 Art. 43 Inc. 43.1

Fecha : Cajamarca, 04 de Enero de 2016



Sr. Director cumpla con informarle lo siguiente:

En cumplimiento de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, Art. 43 Inc. 43.1, que indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente al Ministerio del Ambiente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, es necesario informarle lo siguiente:

1. La Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca, durante el año 2015 ha recibido 04 denuncias por contaminación ambiental.
 - 01 denuncia ambiental en el caserío de Las Vizcachas, distrito de San Pablo, provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca.
 - 01 denuncia ambiental en el caserío de Maygasbamba, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
 - 01 denuncia ambiental en el caserío Cascabamba, distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.
 - 01 denuncia ambiental en el caserío La Victoria, distrito de Sucre, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca.
2. Las denuncias ambientales presentadas fueron atendidas oportunamente, realizando inspecciones inopinadas con la finalidad de verificar el hecho denunciado.
3. La Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca, respecto a las tres primeras denuncias ordenó la paralización de las actividades mineras, en relación a la cuarta denuncia no se logró identificar fuentes o actividades que podrían estar alterando la calidad ambiental, debido a que sus actividades estaban paralizadas.

Se adjunta al presente informe copia del listado de denuncias ambientales 2015, recibidas por nuestra institución, con la finalidad de remitirlo al Ministerio del Ambiente y dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley N° 28611.

Es todo cuanto informo.

Gobierno Regional Cajamarca
Dirección Regional de Energía y Minas
Jorge H. Figueroa Alcántara
Ing° Jorge H. Figueroa Alcántara
CIP N° 111175



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - CAJAMARCA

DENUNCIAS POR PRESUNTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA PEQUEÑA MINERÍA, MINERÍA ARTESANAL E INFORMAL - 2015

DENUNCIA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	ESTADO ACTUAL	ACCIONES
1. DENUNCIA CONTAMINACION POR EXTRACCIÓN Y CALCINACIÓN DE CALIZA EN LAS VIZCACHAS - SAN PABLO (04/03/2015)	JOSÉ SANTOS PISCO LIMAY y OTROS	PERUANA DE CALES SAC (ANA MARÍA CHONG CORREA)	ATENDIDO (12/03/2015) INFORME N° 022-2015-GR.CAJ/DREM-JHFA	-
2. DENUNCIA CONTAMINACION POR EXTRACCIÓN Y CALCINACIÓN DE CALIZA EN MAYGASBAMBA - BAMBAMARCA (23/03/2015)	GUILLERMO ORTIZ COTRINA	DESIDERIO SILVA CARUAJULCA	ATENDIDO (24/06/2015) INFORME N° 064-2015-GR.CAJ/DREM-JHFA	-
3. DENUNCIA CONTAMINACION AMBIENTAL (DENUNCIA VERBAL) (08/09/2015)	JHONY BARRANTES HERRERA	VICTOR PAREDES ANGULO - IRMA ZEGARRA	ATENDIDO (16/09/2015) INFORME N° 048-2015-GR.CAJ/DREM-MCM-CECR INFORME N° 046-2015-GR.CAJ/DREM-ACLR	-
4. DENUNCIA CONTAMINACION AMBIENTAL Y MINERÍA ILEGAL EN SUCRE - CELENDÍN (10/12/2015)	HORTENCIA DIAZ ZELADA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUCRE	ATENDIDO (18/12/2015) INFORME N° 129-2015-GR.CAJ/DREM-JHFA	-

Gobierno Regional Cajamarca
Dirección Regional de Energía y Minas
Jorge R. Figueroa Alcántara
Ing° Jorge R. Figueroa Alcántara
CIP N° 111175